



PERÚ

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CHUGAY

ALCALDÍA

GERENCIA  
MUNICIPALUNIDAD DE  
LOGÍSTICA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADIMISIBILIDAD, EVALUACION,  
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENO PRO EN EL PROCEDIMIENTO DE  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDCH-2, CONVOCADO PARA LA EJECUCION  
DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO EMP. LI  
903 - PTE. TRES RÍOS, PUENTE TRES RÍOS, EN LA LOCALIDAD DE LA CONGA,  
DISTRITO DE CHUGAY, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" -  
CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2528489

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCIÓN A FIN DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE OFERTAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDCH-2, CONVOCADO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO EMP. LI 903 - PTE. TRES RÍOS, PUENTE TRES RÍOS, EN LA LOCALIDAD DE LA CONGA, DISTRITO DE CHUGAY, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" - Con código único de inversiones 2528489.

PARA TAL EFECTO SE REÚNEN LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, ENCARGADOS DE LA CONDUCCIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

**MIEMBROS****PRESIDENTE (T):** YOAN ANTHONY HUAMAN CUEVAS**PRIMER MIEMBRO (T):** UBALDO QUILMES BURGOS RODRIGUEZ**SEGUNDO MIEMBRO (T):** JHONSON OMAR RUIZ JIMENEZ

EN EL PRESENTE ACTO, EL COMITÉ DE SELECCION Y EL RESPONSABLE DEL MANEJO DEL SEACE HACIENDO USO DEL CERTIFICADO SEACE DEL OPERADOR LOGÍSTICO CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ A REALIZAR LA DESCARGA RESPECTIVA DE LA LISTA DE POSTORES REGISTRADOS Y DE LAS OFERTAS QUE SE HAYAN REGISTRADO EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE.

LUEGO DE LAS ACCIONES PERTINENTES SE DETERMINA QUE EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE, SE HA REGISTRADO

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20397093761	COCSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-08-07 12:52:14.0	Válido
2	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2023-07-26 11:50:15.0	Válido
3	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	2023-07-26 10:01:13.0	Válido
4	20482486160	SERVICIOS GENERALES SLBR S.A.C.	2023-08-01 10:35:02.0	Válido
5	20482825983	CONSTRUCTORA INVERSIONES MAROVIC S.A.C.	2023-08-01 15:12:22.0	Válido
6	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	2023-07-26 10:38:14.0	Válido
7	20516210428	RUSAA SAC	2023-07-27 16:47:10.0	Válido
8	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-07-26 18:33:06.0	Válido
9	20545101280	CONSTRUCTORA LATINO ASIA S.R.L.	2023-08-02 12:35:27.0	Válido
10	20600364511	CORPORACIÓN JAROCA S.A.C.	2023-08-03 10:00:08.0	Válido



PERÚ

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CHUGAY

ALCALDÍA

GERENCIA  
MUNICIPAL

UNIDAD DE  
LOGÍSTICA

11	20600942094	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDUFASA E.I.R.L.	2023-08-09 16:05:01.0	Válido
12	20603468831	BRAISA S.A.C.	2023-08-02 15:45:26.0	Válido
13	20604388865	OBRAKZA INGENIEROS S.A.C	2023-07-26 07:43:57.0	Válido
14	20604571015	CORPORACION Y SERVICIOS DIMROL S.A.C.	2023-08-01 11:17:29.0	Válido
15	20610218220	CORFAPRI PERU S.A.C.	2023-08-02 23:50:12.0	Válido

EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE PARA EL REGISTRO DE OFERTAS, LOS SIGUIENTES POSTORES CUMPLIERON CON REGISTRAR SUS RESPECTIVAS OFERTAS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MDCH-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL LA CAMINO VECINAL TRAMO EMP LI 903 PTE TRES RIOS PUENTE TRES RIOS EN LA LOCALIDAD DE LA CONGA DISTRITO DE CHUGAY PROVINCIA SANCHEZ CARRION DEPARTAMENTO LA LIBERTAD con CUI N 2528489

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL LA CAMINO VECINAL TRAMO EMP LI 903 PTE TRES RIOS PUENTE TRES RIOS EN LA LOCALIDAD DE LA CONGA DISTRITO DE CHUGAY PROVINCIA SANCHEZ CARRION DEPARTAMENTO LA LIBERTAD con CUI N 2528489			
20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	11/08/2023	16:45:33	Electronico
20604571015	CONSORCIO LA CONGA	11/08/2023	23:44:47	Electronico

1. INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C., CON RUC N° 20438958771.
2. CONSORCIO LA CONGA, CONFORMADO POR CORPORACION Y SERVICIOS DIMROL S.A.C. CON RUC N° 20604571015 Y SERVICIOS GENERALES SLBR CON RUC N° 20482486160.

SE PRECEDE, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:





PERÚ

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CHUGAY

ALCALDÍA

GERENCIA  
MUNICIPAL

UNIDAD DE  
LOGÍSTICA

DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTAS

INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.

1. DE LA REVISIÓN DE SU OFERTA EN EL ANEXO 06, SE OBSERVA QUE EL POSTOR NO DETALLA LAS PARTIDAS 01.01.04.01 (PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA), 01.01.04.02 (SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL), 01.01.04.03 (ACONDICIONAMIENTO DEL MATERIAL DE DESECHO EN DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE) Y 01.01.04.04 (REFORESTACIÓN DE ÁREAS AUXILIARES); TENIENDO EN CUENTA QUE, EN LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, ESPECIFICAMENTE EN LA OBSERVACIÓN 04, REALIZADA POR LA **CONSTRUCTORA INVERSIONES MAROVIC S.A.C.**, SE INDICÓ QUE SE CORREGIRÁ LOS ARCHIVOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO (ADJUNTOS EN EL PORTAL SEACE); ES PRECISO INDICAR QUE LAS BASES INTEGRADAS, CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (SIENDO QUE EL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMA PARTE DE ELLAS), Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES, SUJETOS A SUS DISPOSICIONES Y ANEXOS QUE ESTAS CONTENGAN, LIMITÁNDOSE SOLAMENTE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN NECESARIA.

SE DEBE ACLARAR QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS POSTORES LA FORMULACIÓN DE SUS OFERTAS, RAZÓN POR LA CUAL, EN EL CASO EN CONCRETO, EL POSTOR, DE FORMA PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA A TRAVÉS DEL SEACE, DEBIÓ VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS QUE LA CONFORMABAN, APORTABAN INFORMACIÓN CLARA, LEGIBLE Y CONGRUENTE, TAL COMO EN PARTE DE LA SUMILLA DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 2178-2019-TCE-S3, INDICA: "(...) CABE AÑADIR QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS POSTORES LA FORMULACIÓN DE SUS OFERTAS... "ADEMÁS QUE: "... PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA A TRAVÉS DEL SEACE, DEBIÓ VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS QUE LA CONFORMABAN APORTABAN INFORMACIÓN CLARA, CONGRUENTE Y LEGIBLE...". POR LO TANTO, EL POSTOR ES NO ADMITIDO.

EVALUACION DE OFERTAS

LA EVALUACIÓN CONSISTIRÁ EN OTORGAR EL MÁXIMO PUNTAJE A LA OFERTA DE PRECIO MÁS BAJO Y SE OTORGA A LAS DEMÁS OFERTAS PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A SUS RESPECTIVOS PRECIOS, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$P_i$

DONDE:

I = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

$O_i$  = Precio i

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

SE PROCEDE OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:



PERÚ

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CHUGAY

ALCALDÍA

GERENCIA  
MUNICIPAL

UNIDAD DE  
LOGÍSTICA

N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE	BONIFICACION 10% POR COLINDANCIA	BONIFICACION 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO LA CONGA	S/ 372,705.03	$P_i = S / \frac{372,705.03 * 100}{S / 372,705.03}$	100 PUNTOS	10	5	115.00

**ORDEN DE PLELACION:**

POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO LA CONGA	115.00 PUNTOS	1

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

➤ **CONSORCIO LA CONGA**

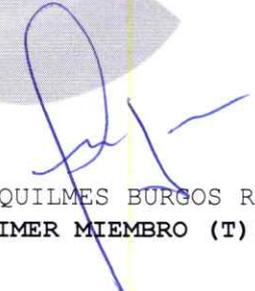
EL COMITÉ DE SELECCIÓN LUEGO DE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA, OBSERVA QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS, ACREDITAN EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE MANERA FEHACIENTE, POR LO QUE RESULTAN VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. POR LO TANTO, LA OFERTA ES **CALIFICADA**.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, EL COMITÉ POR UNANIMIDAD OTORGA LA BUENA PRO AL CONSORCIO LA CONGA, CONFORMADO POR CORPORACION Y SERVICIOS DIMROL S.A.C. CON RUC N° 20604571015 Y SERVICIOS GENERALES SLBR CON RUC N° 20482486160, POR EL MONTO DE S/ 372,705.03 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON 03/100 SOLES).

PROCEDIENDOSE A LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA, QUE LUEGO DE SER REVISADA ES SUSCRITA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SUS EXTREMOS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2023.

  
YOAN ANTHONY HUÁMAN CUEVAS  
PRESIDENTE (T):

  
UBALDO QUILMES BURGOS RODRIGUEZ  
PRIMER MIEMBRO (T):

  
JHONSON OMAR RUIZ JIMENEZ  
SEGUNDO MIEMBRO (T):